



ASISTENCIA DEL LA SESIÓN ORDINARIA N° 015-2020

La suscrita secretaria Tesorera del GADR-Santa Bárbara, certifica la asistencia de los vocales a la reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria registrada por el Sr. Presidente Nelson Hipólito Montenegro Coral amparado en la ley de nos confiere.

FECHA: Lunes 14 de diciembre del 2020

LUGAR: Instalaciones del GADR-SANTA BÁRBARA

Sr. Hipólito Montenegro
PRESIDENTE DEL GADR-SB

Sra. Mayra Hernández
VOCAL ALTERNA DEL GADR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADR-SB

Srta. Adriana Mueses
VOCAL ALTERNA DEL GADR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADR-SB

GAD. PARROQUIAL RURAL
"SANTA BARBARA"
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

SECRETARIA - TESORERA
CERTIFICA: Tecg. Ana Arias
SECRETARIA - TESORERA



ACTA N° 015 DEL GADPR- SANTA BÁRBARA 2019-2023

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 14 días del mes diciembre del 2020, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral en calidad de Presidente del GADPR- Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Acta 014-2020 del GADPR-SB.
5. Entrega de observaciones luego de analizar el borrador del PDyOT presentado.
6. Traspaso de crédito para la ejecución de la Bodega de Diésel y para la adquisición de repuestos para la maquinaria del GADPRSB.
7. Acuerdos y Resoluciones.
8. Clausura.

DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Hipólito Montenegro Presidente y los Sres. Fernando Chapit, Ramiro Pinchao Vocales y las Sras. Mayra Hernández, Adriana Muses Vocales Alternas se encuentran presentes en la sesión ordinaria, de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

El Sr. Hipólito Montenegro: Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria 015 con fecha del 10/12/2020, donde él pone a consideración el orden del día a los señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales, esperando que en trascurso de la reunión se tomen las mejores resoluciones en beneficio de la



ciudadanía y de la institución, de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 01:34 pm.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 014-2020 DEL GADPR-SB.

El Señorita Secretaria: Da Lectura del Acta No. 014- 2020 del GADPR-SB, donde el Señor Hipólito Montenegro pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación preceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, y se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. ENTREGA DE OBSERVACIONES LUEGO DE ANALIZAR EL BORRADOR DEL PDYOT PRESENTADO.

El Señor Hipólito Montenegro: Solicita a los miembros del GADPRSB, den su punto de vista para mostrar las observaciones pertinentes para que la señorita secretaria tome nota para hacer llegar al Contratista encargado para la Actualización del PDyOT 2019-2023.

El Señor Hipólito Montenegro: En el tema de programas y proyectos en las matrices se debe analizar más detenidamente ya que se encuentra contemplado con el presupuesto referencial, pero se debe basar a la realidad del ingreso de los recursos a nuestra institución, se trata de trabajar en coordinación con las otras instituciones de control para poder ejecutar todos los proyectos que se desea llegar a cumplir durante los años de vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Santa Bárbara.

Sr. Ramiro Pinchao: Interviene y manifiesta que existen errores de forma que de forma ya que la información que fue tomada y en base al análisis realizado por la Consultoría no existe progreso de la Parroquia, se debe realizar las debidas rectificaciones ya que es una herramienta de trabajo y que toda la población tiene acceso a ello.

Todos los señores (as) vocales resuelven por unanimidad y se encuentran de acuerdo que se proceda a realizar una revisión objetiva y minuciosa para la corrección del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, hasta que el GADPRSB esté de acuerdo para proceder a la liquidación correspondiente, del Producto Final.



6. TRASPASO DE CRÉDITO PARA LA EJECUCIÓN DE LA BODEGA DE DIÉSEL Y PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL GADPRSB.

El Señor Hipólito Montenegro: Da a conocer que ya se cuenta con el presupuesto referencial para la ejecución de las Bodegas del GADPRSB como son las de (repuesto y la otra de combustible), por lo que solicita a los señores (as) vocales de la manera más comedida apoyen con la Reforma del Presupuesto Vía Traspaso de Crédito para poder subsanar el presupuesto faltante para la ejecución de este Proyecto y poder realizar los reajustes correspondiente para su debido cumplimiento de Obligaciones.

El Señor Fernando Chapit: Interviene y manifiesta que se encuentra de acuerdo en realizar la Reforma ya que se encuentra a favor de las cosas que hacen faltan y que sea en beneficio de la Institución y la Población.

El Señor Ramiro Pinchao: Se encuentra de acuerdo en realizar la Reforma ya que es beneficio de la Institución.

La Srta. Adriana Muses y la Sra. Mayra Hernández: Se encuentra de acuerdo en realizar la Reforma ya que está encaminada a mejorar la salida e ingreso del combustible para el funcionamiento de la maquinaria que cuenta la institución.

PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE DIÉSEL DEL GADPRSB

DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TRASPASO DE CRÉDITO	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	AUMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA
Saldo Liquidación Presupuesto 2019	10756.59	Traspaso de Crédito para Construcción de Bodega de Diésel del GADPRSB	Construcción de Bodega del GADPRSB	10756.59
TOTAL	10756.59		TOTAL	10756.59

El Señor Hipólito Montenegro: Informa a los presentes que para la ejecución de esta Obra se debe contar con un Administrador por lo cual pone a consideración a todos los señores(as) vocales intervengan y den su punto de vista.



RESOLUCIÓN: Todos los Señores(as) Vocales se encuentran de acuerdo que se realice la Reforma del Presupuesto Vía Traspaso de Crédito para Construcción de Bodega de Diésel del GADPRSB.

RESOLUCIÓN: Todos los Señores(as) Vocales se encuentran de acuerdo para la Ejecución de dicha Obra el Administrador sea el Sr. Ramiro Pinchao.

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Hipólito: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar la siguiente resolución.

- 1) Todos los señores (as) vocales resuelven por unanimidad y se encuentra de acuerdo en realizar la Reforma del Presupuesto Vía Traspaso de Crédito para Construcción de Bodega de Diésel del GADPRSB, con la disminución de la Partida denominada Saldo Liquidación de Presupuesto 2019 la cantidad de (USD 10756.59) Diez Mil Setecientos Cincuenta y Seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 59/100 centavos y aumentarla a la Partida denominada Construcción de Bodega del GADPRSB.
- 2) Todos los señores (as) vocales resuelven por unanimidad y se encuentra de acuerdo en designar al Sr. Ramiro Pinchao como Administrador para la Ejecución de las Bodegas de Repuestos y de Combustible del GADPRSB.
- 3) Hacer llegar al Contratista del PDyOT las observaciones pertinentes para su respectiva corrección para poder realizar la liquidación del Producto Terminado.

8. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores(as) vocales, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las cuatro de la tarde con tres minutos.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 14 días del mes de diciembre del 2020.

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB



Sr. Mayra Hernández
VOCAL ALTERNATIVA DEL GADPR-SB

Sr. Ramiro Pinchao
VOCAL DEL GADPR-SB

Adriana Mueses
Sra. Adriana Mueses

VOCAL ALTERNA DEL GADPR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADPR-SB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SANTA BÁRBARA"
CERTIFICO QUE:
ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

CERTIFICA;

Tea Ara Ariza
SECRETARIA/ TESORERA
SECRETARIA/ TESORERA DEL GADPR-SB